



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CHARCAS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: N°. 455/OP/11/2021
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

CHARCAS, S. L. P., A 26 NOVIEMBRE DEL 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO PARA CONSTRUCCION DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL ESTADO SIENDO ESTABLECIDA EN EL CAPITULO II, SECCIÓN QUINTA, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN II, INCISO B, PERMISO DE CONSTRUCCION PARA COMERCIO, MIXTO Y SERVICIOS A NOMBRE DEL (A) JUAN FRANCISCO AGUILAR GARCIA CON DOMICILIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N, ESQ EMILIANO ZAPATA, DE ESTE MUNICIPIO.

EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, SE LE PIDE QUE DURANTE LA CONSTRUCCION Y AL FINALIZAR LA MISMA ASE E EL AREA UTILIZADA DE LA VIA PUBLICA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES EL INTERESADO.

AUTORIZA



OBRAS PUBLICAS

CHARCAS, S.L.P.

C. ABEL CANCINO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS